

BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el diecisiete de diciembre de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05.06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Centros Asociados

05.06.04. El Consejo de Gobierno aprueba, como asunto de trámite, los cursos y actividades de Extensión Universitaria correspondientes a los Centros Asociados sin solicitud de subvención, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a dieciocho de diciembre de dos mil trece.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
05.06.04 - Cursos y actividades de Extensión Universitaria - Centros Asociados sin subvención.pdf	UNED_52b198f50b8a9_0	112396 bytes



